

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 4 AGO. 2015

VISTO:

El EXPTE. FHCS N 212/15 S/Llamado a inscripción cargo Profesor responsable materia Evaluación y Estudio de Impacto ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución CDHCS N° 229/15 se realiza el llamado a inscripción para el cargo de adjunto dedicación simple y según nota Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por fallecimiento Zaixso.

Que a folio 61 del expediente 212/2015 se registra un inscripto para dicho

cargo

Que la dirección de la carrera ha realizado un análisis de los antecedentes y propuestas de la materia para Natalia Suárez del Solar y Anna Svoboda.

Que en función del análisis de los antecedentes académicos y propuesta

pedagógica se pondera en primer lugar a la Licenciada Anna Svoboda.

Que la Licenciada Anna Svoboda venía desempeñando funciones docentes en dicho espacio curricular, que asimismo coordinaba las instancias y/o prácticas de la materia.

Que a los fines presupuestarios el cargo punto objeto del presente llamado corresponde por vacancia a raíz del fallecimiento del Doctor Héctor Zaixso

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la **Licenciada Anna Svoboda** como Profesora Adjunta simple en la materia **Evaluación y Estudio de Impacto ambiental** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, partir del 1/08/2015 y hasta 31/03/2016.

Art.2°) Dejar sin efecto la designación de Jefe de Trabajos Prácticos simple en la materia Evaluación y Estudio de Impacto ambiental a la Licenciada Anna Svoboda según Resolución CDFHCS N° 560/14 a partir del 1° de agosto de 2015.

Art.3º) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 3

pjg

Dra. Gracie a Iturrioz Decana

FHCS - UNPSJB